PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Visitación Folgueiras de Loyola, histórica integrante de Madres de Plaza de Mayo, y pronuncia su reconocimiento a su trayectoria de lucha inclaudicable en defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Legislatura por el fallecimiento de Visitación Folgueiras de Loyola, ocurrido el 19 de abril de 2026, a los 101 años, y rendir homenaje a una de las figuras históricas de Madres de Plaza de Mayo, cuya vida quedó estrechamente ligada a la lucha por los derechos humanos en la Argentina. Su fallecimiento se produjo tras sufrir un accidente cerebrovascular y, conforme a su voluntad, sus cenizas serán esparcidas en la Plaza de Mayo.

Visitación Folgueiras de Loyola, histórica integrante de Madres de Plaza de Mayo, era española, de origen asturiano, y residió la mayor parte de su vida en la Argentina, donde se casó y formó su familia. Fue madre de Roberto Mario Loyola —secuestrado y desaparecido por la dictadura militar— y de Néstor.

Visitación dedicó décadas a la búsqueda de su hijo, Roberto Mario Loyola, y de su nuera, Dominga Antonia Maizano, secuestrados y desaparecidos el 21 de diciembre de 1976. A partir de ese dolor irreparable, transformó su experiencia personal en una lucha colectiva, sostenida y ejemplar, integrando el histórico movimiento de Madres de Plaza de Mayo.

Su figura pública estuvo marcada, hasta sus últimos años, por una presencia activa, lúcida y comprometida con las luchas populares. La propia Asociación Madres de Plaza de Mayo destacó su participación en la Marcha de los Jueves con motivo de sus 100 años en octubre de 2024 y volvió a señalar su presencia y su palabra pública al cumplir 101 años en octubre de 2025, dando cuenta de una militancia persistente y de una convicción inclaudicable.

Su nombre representa, así, no sólo la memoria de una madre que reclamó por su hijo y su nuera, sino también la persistencia de una generación que enfrentó el terror estatal y sostuvo, durante décadas, una pedagogía democrática basada en la verdad, la justicia y la organización popular. Su lucidez política y su compromiso fueron especialmente recordados al momento de su despedida.

Desde esta Legislatura corresponde rendir homenaje a Visitación Folgueiras de Loyola y reconocer en su recorrido una referencia ética y política insoslayable. Su vida constituye

un testimonio de dignidad frente al horror, y su ejemplo reafirma la vigencia de las banderas de Memoria, Verdad y Justicia como patrimonio irrenunciable de nuestra democracia.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:21/04/2026 15:46:20
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires